



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe

COMUNICADO

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Contraloría General de la República (CGR) firmaron un convenio de colaboración interinstitucional, con el objetivo de establecer los mecanismos de participación y colaboración mutua para el intercambio de datos e información del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que administra el MEF y, los Sistemas que contienen información de los servicios de control asociados a las obras e inversiones, que administra la CGR.

Para el logro de este objetivo, de acuerdo al convenio, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del MEF brindará acceso a la información de las diferentes fases del ciclo de inversión contenida en el aplicativo informático del Banco de Inversiones a la CGR. Recíprocamente, la CGR brindará los datos e información de los informes de control contenidos en los Sistemas de los Servicios de Control asociados a las obras e inversiones que se encuentran vinculadas a través del sistema INFOBRAS al MEF.

Así, a través del Banco de Inversiones, las entidades y público en general tendrán acceso, de manera libre y pública, a información sobre la situación de las obras vinculadas a la Inversión, de manera que se continúe contribuyendo a las acciones de seguimiento y transparencia de la información en materia de gestión de inversiones, que son parte de los objetivos planteados dentro del marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Lima, 21 de junio de 2021

**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas**



BICENTENARIO
PERÚ 2021